

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

131

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 38/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio para la implantación de una plataforma multicanal y gestor de contenidos (Fondo Estatal).
 - b) Lugar de la prestación: Rivas-Vaciamadrid.
 - c) Duración del servicio: hasta el 31 de diciembre de 2010.
3. Tramitación ordinaria, procedimiento abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 140.053,05 euros, IVA no incluido, a la baja.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, Servicios Administrativos.
 - b) Domicilio: plaza Constitución, número 1, planta primera, carretera Valencia, N-III, kilómetro 15,200, desvío a Rivas-Oeste.
“Perfil del contratante”: <http://www.rivas-vaciamadrid.org>
 - c) Localidad y código postal: 28522 Rivas-Vaciamadrid (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 602 700. Telefax 916 700 002.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: ocho días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
6. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
7. Clasificación de contratista: grupo V, subgrupo 2, categoría A
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Ocho días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece.
 - c) Documentación a presentar: la señalada en el pliego de condiciones particulares.
 - d) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, domicilio y teléfono ya expresados.
9. Apertura de las ofertas: se comunicará en el “Perfil del contratante” del Ayuntamiento.
10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

Rivas-Vaciamadrid, a 15 de abril de 2010.—El concejal-delegado de Hacienda (por delegación 4310/2007, de 21 de diciembre), Guillermo Magadán Cuesta.

(01/1.620/10)